

Ciudad de la Costa, 28 de julio de 2016

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA
COSTA**

RESOLUCION No. 121/2016 ACTA N° 17/2016

VISTO: El error cometido en la redacción del la Resolución N° 110/2016

CONSIDERANDO : Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria N° 17 de fecha 28 de julio de 2016 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA:
RESUELVE:**

1. ANULAR LA RESOLUCIÓN N° 110/2016
2. POR LA SECRETARIA DEL MUNICIPIO, INCORPORESE AL REGISTRO DE RESOLUCIONES.
3. CUMPLIDO, COMUNIQUESE A LA DIVISION DE CONTROL PRESUPUESTAL PARA QUE REALICE LA PRESENTE TRASPOSICION AL SISTEMA GCI-CONTABLE, A LA SECRETARIA DE DESARROLLO LOCAL Y PARTICIPACION Y DEMAS OFICINAS QUE CORRESPONDAN. CUMPLIDO ARCHIVASE,-

   